



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que la implantación de un régimen de derecho en el país de be conllevar la inmediata reparación de los derechos humanos y políticos conculcados por las últimas dictaduras,

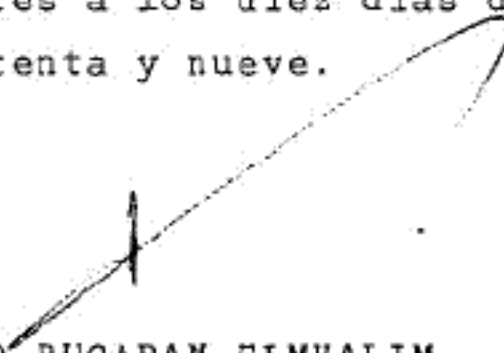
DECLARA:

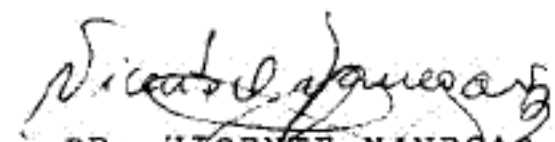
La amnistía general por supuestos delitos políticos e in dulto colectivo a todas las personas que estén persegui das, encarceladas o enjuiciadas, o a las que hayan sido -- sentenciadas por su discrepancia con las dictaduras.

En esta declaración quedan comprendidos especialmente los señores Generales de Brigada Raúl González Alvear, Coronel Jorge Cevallos Salazar, Coronel Héctor Aguilar Paredes, Doc tor Cyrano Tama Paz, los profesores de la UNE y los diri-- gentes obreros y estudiantiles.

ARCHIVO

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Na- cional de Representantes a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.


ASSAD BUCARAM ELMHALIM
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES


DR. VICENTE VANEKAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES